



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 094-96

Salta, 18 de Abril de 1.996  
Expediente N° 12.093/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la cátedra "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, eleva la propuesta de cambio de programa de la asignatura a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fojas 16, sugiere la aprobación del programa propuesto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner vigencia, a partir del Período Lectivo 1.996, el programa de la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Docente responsable de la cátedra, Centro de Estudiantes, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
TIME.
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO